



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
5 PISO, PALACIO DE JUSTICIA, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA
TEL. 5600410,
j03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO VERBAL DE EXPROPIACION
DEMANDANTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI -
DEMANDADO: ESPERANZA GARCIA DOMINGUEZ
RADICADO: 20001 31 03 003 2014 00270 00.-
FECHA: VEINTISIETE (27) AGOSTO DOS MIL VEINTE (2020)

Teniendo en cuenta que la parte demandada, guardó silencio acerca del requerimiento hecho por el Despacho a través de providencia de fecha 16 de mayo de 2019, se ordena la entrega de los depósitos judiciales que se relacionan a continuación a favor de la señora ESPERANZA GARCIA DOMINGUEZ C.C. 36.621.744:

Nº DE TITULO
424030000428361
424030000428433

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JUEZA,

MARINA ACOSTA ARIAS

EJEC. 20001-31-03-003-2014-00270-00
c.g.v.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
VALLEDUPAR

En estado No.038 Hoy 28-08-2020 se notificó a
las partes el auto que antecede (Art. 295 del
C.G.P.

INGRID MARINELLA ANAYA ARIAS
Secretaria